

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES PARA CARGO DE
DIRECTOR**

SCOTIABANK CHILE S.A.

Por el presente instrumento, don Arturo Tagle Quiroz, RUT N°8.089.210-1, declara que:

Tiene pleno conocimiento y comprensión de las disposiciones legales y normas complementarias que regulan las inhabilidades señaladas en los artículos 35 y 36 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por lo que, en consecuencia, viene en manifestar expresamente que no presenta dichas inhabilidades para ejercer el cargo de director de Scotiabank Chile S.A.

Santiago de Chile, 25 de marzo de 2022



ARTURO TAGLE QUIROZ
RUT N° 8.089.210-1

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES PARA CARGO DE
DIRECTOR**

SCOTIABANK CHILE S.A.

Por el presente instrumento, **don Emilio Deik Morrison, RUT N° 7.388.346-6**, declara que:

Tiene pleno conocimiento y comprensión de las disposiciones legales y normas complementarias que regulan las inhabilidades señaladas en los artículos 35 y 36 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por lo que, en consecuencia, viene en manifestar expresamente que no presenta dichas inhabilidades para ejercer el cargo de director de Scotiabank Chile S.A.

Santiago de Chile, 25 de marzo de 2022



Emilio Deik Morrison
RUT N° 7.388346-6

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES PARA CARGO DE
DIRECTOR**

SCOTIABANK CHILE S.A.

Por el presente instrumento, don/ña María Fernanda Vicente Mendoza, RUT N° 10.892.494-2, declara que:

Tiene pleno conocimiento y comprensión de las disposiciones legales y normas complementarias que regulan las inhabilidades señaladas en los artículos 35 y 36 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por lo que, en consecuencia, viene en manifestar expresamente que no presenta dichas inhabilidades para ejercer el cargo de director de Scotiabank Chile S.A.

Santiago de Chile, 25 de marzo de 2022

María Fernanda Vicente
RUT N° 10.892.494-2

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES PARA CARGO DE
DIRECTOR**

SCOTIABANK CHILE S.A.

Por el presente instrumento, don/ña Guillermo Mackenna Rueda RUT N° 10.466.731-7, declara que:

Tiene pleno conocimiento y comprensión de las disposiciones legales y normas complementarias que regulan las inhabilidades señaladas en los artículos 35 y 36 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por lo que, en consecuencia, viene en manifestar expresamente que no presenta dichas inhabilidades para ejercer el cargo de director de Scotiabank Chile S.A.

Santiago de Chile, 25 de marzo de 2022



Guillermo Mackenna Rueda
10.466.731-7

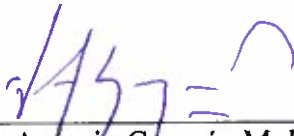
**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES PARA CARGO DE
DIRECTOR**

SCOTIABANK CHILE S.A.

Por el presente instrumento, don Juan Antonio Guzmán Molinari, RUT N° 5.123.918-0, declara que:

Tiene pleno conocimiento y comprensión de las disposiciones legales y normas complementarias que regulan las inhabilidades señaladas en los artículos 35 y 36 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por lo que, en consecuencia, viene en manifestar expresamente que no presenta dichas inhabilidades para ejercer el cargo de director de Scotiabank Chile S.A.

Santiago de Chile, 25 de marzo de 2022



Juan Antonio Guzmán Molinari
RUT N° 5.123.918-0

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES PARA CARGO DE
DIRECTOR**

SCOTIABANK CHILE S.A.

Por el presente instrumento, doña Ester Karen Ergas Segal, RUT N° 9.613.197-6 declara que:

Tiene pleno conocimiento y comprensión de las disposiciones legales y normas complementarias que regulan las inhabilidades señaladas en los artículos 35 y 36 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por lo que, en consecuencia, viene en manifestar expresamente que no presenta dichas inhabilidades para ejercer el cargo de *director* de Scotiabank Chile S.A.

Santiago de Chile, 28 de marzo de 2022


Karen Ergas Segal
RUT N° 9.613.197-6

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES PARA CARGO DE
DIRECTOR**

SCOTIABANK CHILE S.A.

Por el presente instrumento, don Manuel José Vial Vial,, RUT N° 5.894.819-5, declara que:

Tiene pleno conocimiento y comprensión de las disposiciones legales y normas complementarias que regulan las inhabilidades señaladas en los artículos 35 y 36 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por lo que, en consecuencia, viene en manifestar expresamente que no presenta dichas inhabilidades para ejercer el cargo de director de Scotiabank Chile S.A.

Santiago de Chile, 25 de marzo de 2022



MANUEL JOSÉ VIAL VIAL
RUT N° 5894819-5

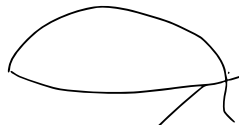
**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES PARA CARGO DE
DIRECTOR**

SCOTIABANK CHILE S.A.

Por el presente instrumento, don/ña Sergio Concha Munilla, RUT N° 5.927.907-6, declara que:

Tiene pleno conocimiento y comprensión de las disposiciones legales y normas complementarias que regulan las inhabilidades señaladas en los artículos 35 y 36 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por lo que, en consecuencia, viene en manifestar expresamente que no presenta dichas inhabilidades para ejercer el cargo de director de Scotiabank Chile S.A.

Santiago de Chile, 28 de marzo de 2022



Sergio Concha Munilla
RUT N° 5.927.907-6

DECLARACIÓN JURADA

CANDIDATO A DIRECTOR INDEPENDIENTE DE SCOTIABANK CHILE S.A.

Por medio del presente instrumento, don Arturo Tagle Quiroz RUT N°8.089.210-1, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Circular N°1.956 de 2009 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, viene en expresar la siguiente declaración jurada a don Diego Patricio Masola, Gerente General de Scotiabank Chile S.A. (la "Sociedad"):

- a) Que acepto ser candidato a director independiente de la Sociedad.
- b) Que no me encuentro en ninguna de las circunstancias indicadas en los numerales 1) al 5) del inciso 3° del artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- c) Que no mantengo relación alguna con la Sociedad, con las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de autonomía, interferir con mis posibilidades de realizar un trabajo objetivo y efectivo, generarme un potencial conflicto de interés o entorpecer mi independencia de juicio.
- d) Que asumo el compromiso de mantenerme como independiente por todo el tiempo en que ejerza el cargo de director de la Sociedad.

Santiago de Chile, 25 de marzo de 2022.



Arturo Tagle Quiroz
RUT N°8.089.210-1

DECLARACIÓN JURADA

CANDIDATO A DIRECTOR INDEPENDIENTE DE SCOTIABANK CHILE S.A.

Por medio del presente instrumento, don **Emilio Deik Morrison**, RUT N° 7.388.346-6, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Circular N°1.956 de 2009 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, viene en expresar la siguiente declaración jurada a don Diego Patricio Masola, Gerente General de Scotiabank Chile S.A. (la “Sociedad”):

- a) Que acepto ser candidato a director independiente de la Sociedad.
- b) Que no me encuentro en ninguna de las circunstancias indicadas en los numerales 1) al 5) del inciso 3° del artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- c) Que no mantengo relación alguna con la Sociedad, con las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de autonomía, interferir con mis posibilidades de realizar un trabajo objetivo y efectivo, generarme un potencial conflicto de interés o entorpecer mi independencia de juicio.
- d) Que asumo el compromiso de mantenerme como independiente por todo el tiempo en que ejerza el cargo de director de la Sociedad.

Santiago de Chile, 25 de marzo de 2022.



Emilio Deik Morrison
RUT N° 7.388.346-6

DECLARACIÓN JURADA

CANDIDATO A DIRECTOR INDEPENDIENTE DE SCOTIABANK CHILE S.A.

Por medio del presente instrumento, don/ña María Fernanda Vicente Mendoza, RUT N° 10.892.494-2, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Circular N°1.956 de 2009 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, viene en expresar la siguiente declaración jurada a don Francisco Sardón de Taboada, Gerente General de Scotiabank Chile S.A. (la “Sociedad”):

- a) Que acepto ser candidato a director independiente de la Sociedad.
- b) Que no me encuentro en ninguna de las circunstancias indicadas en los numerales 1) al 5) del inciso 3° del artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- c) Que no mantengo relación alguna con la Sociedad, con las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de autonomía, interferir con mis posibilidades de realizar un trabajo objetivo y efectivo, generarme un potencial conflicto de interés o entorpecer mi independencia de juicio.
- d) Que asumo el compromiso de mantenerme como independiente por todo el tiempo en que ejerza el cargo de director de la Sociedad.

Santiago de Chile, 25 de marzo de 2022



María Fernanda Vicente Mendoza,
RUT N° 10.892.494-2

DECLARACIÓN JURADA

CANDIDATO A DIRECTOR INDEPENDIENTE DE SCOTIABANK CHILE S.A.

Por medio del presente instrumento, don/ña Guillermo Mackenna Rueda, RUT N° 10.466.731-7 en conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Circular N°1.956 de 2009 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, viene en expresar la siguiente declaración jurada a don Diego Patricio Masola, Gerente General de Scotiabank Chile S.A. (la "Sociedad"):

- a) Que acepto ser candidato a director independiente de la Sociedad.
- b) Que no me encuentro en ninguna de las circunstancias indicadas en los numerales 1) al 5) del inciso 3° del artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- c) Que no mantengo relación alguna con la Sociedad, con las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de autonomía, interferir con mis posibilidades de realizar un trabajo objetivo y efectivo, generarme un potencial conflicto de interés o entorpecer mi independencia de juicio.
- d) Que asumo el compromiso de mantenerme como independiente por todo el tiempo en que ejerza el cargo de director de la Sociedad.

Santiago de Chile, 25 de marzo de 2022.


Guillermo Mackenna Rueda
10.466.731-7

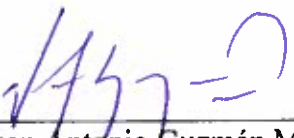
DECLARACIÓN JURADA

CANDIDATO A DIRECTOR INDEPENDIENTE DE SCOTIABANK CHILE S.A.

Por medio del presente instrumento, don Juan Antonio Guzmán Molinari, RUT N° 5.123.918-0, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Circular N°1.956 de 2009 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, viene en expresar la siguiente declaración jurada a don Diego Patricio Masola, Gerente General de Scotiabank Chile S.A. (la "Sociedad"):

- a) Que acepto ser candidato a director independiente de la Sociedad.
- b) Que no me encuentro en ninguna de las circunstancias indicadas en los numerales 1) al 5) del inciso 3° del artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- c) Que no mantengo relación alguna con la Sociedad, con las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de autonomía, interferir con mis posibilidades de realizar un trabajo objetivo y efectivo, generarme un potencial conflicto de interés o entorpecer mi independencia de juicio.
- d) Que asumo el compromiso de mantenerme como independiente por todo el tiempo en que ejerza el cargo de director de la Sociedad.

Santiago de Chile, 25 de marzo de 2022.



Juan Antonio Guzmán Molinari
RUT N° 5.123.918-0

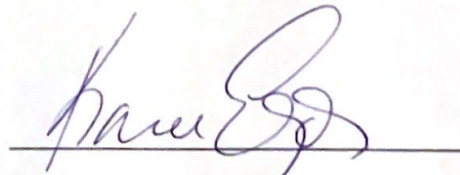
DECLARACIÓN JURADA

CANDIDATO A DIRECTOR INDEPENDIENTE DE SCOTIABANK CHILE S.A.

Por medio del presente instrumento, doña Ester Karen Ergas Segal RUT N° 9.613.197-6 en conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Circular N°1.956 de 2009 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, viene en expresar la siguiente declaración jurada a don Diego Patricio Masola, Gerente General de Scotiabank Chile S.A. (la "Sociedad"):

- a) Que acepto ser candidato a director independiente de la Sociedad.
- b) Que no me encuentro en ninguna de las circunstancias indicadas en los numerales 1) al 5) del inciso 3° del artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- c) Que no mantengo relación alguna con la Sociedad, con las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de autonomía, interferir con mis posibilidades de realizar un trabajo objetivo y efectivo, generarme un potencial conflicto de interés o entorpecer mi independencia de juicio.
- d) Que asumo el compromiso de mantenerme como independiente por todo el tiempo en que ejerza el cargo de director de la Sociedad.

Santiago de Chile, 28 de marzo de 2022.



Ester Karen Ergas Segal
RUT 9.613.197-6

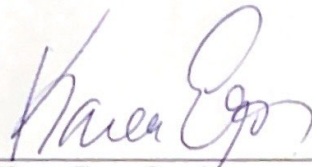
**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES PARA CARGO DE
DIRECTOR**

SCOTIABANK CHILE S.A.

Por el presente instrumento, doña Ester Karen Ergas Segal, RUT N° 9.613.197-6 declara que:

Tiene pleno conocimiento y comprensión de las disposiciones legales y normas complementarias que regulan las inhabilidades señaladas en los artículos 35 y 36 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por lo que, en consecuencia, viene en manifestar expresamente que no presenta dichas inhabilidades para ejercer el cargo de director de Scotiabank Chile S.A.

Santiago de Chile, 28 de marzo de 2022



Karen Ergas Segal
RUT N° 9.613.197-6

DECLARACIÓN JURADA

CANDIDATO A DIRECTOR INDEPENDIENTE DE SCOTIABANK CHILE S.A.

Por medio del presente instrumento, don Manuel José Vial Vial, RUT N° 5.894.819-5 en conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Circular N°1.956 de 2009 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, viene en expresar la siguiente declaración jurada a don Diego Patricio Masola, Gerente General de Scotiabank Chile S.A. (la "Sociedad"):

- a) Que acepto ser candidato a director independiente de la Sociedad.
- b) Que no me encuentro en ninguna de las circunstancias indicadas en los numerales 1) al 5) del inciso 3° del artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- c) Que no mantengo relación alguna con la Sociedad, con las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de autonomía, interferir con mis posibilidades de realizar un trabajo objetivo y efectivo, generarme un potencial conflicto de interés o entorpecer mi independencia de juicio.
- d) Que asumo el compromiso de mantenerme como independiente por todo el tiempo en que ejerza el cargo de director de la Sociedad.

Santiago de Chile, 25 de marzo de 2022.



MANUEL JOSÉ VIAL VIAL
RUT N° 5.894.819-5

DECLARACIÓN JURADA

CANDIDATO A DIRECTOR INDEPENDIENTE DE SCOTIABANK CHILE S.A.

Por medio del presente instrumento, don/ña Sergio Concha Munilla, RUT N° 5.927.907-6, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Circular N°1.956 de 2009 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, viene en expresar la siguiente declaración jurada a don Diego Patricio Masola, Gerente General de Scotiabank Chile S.A. (la “Sociedad”):

- a) Que acepto ser candidato a director independiente de la Sociedad.
- b) Que no me encuentro en ninguna de las circunstancias indicadas en los numerales 1) al 5) del inciso 3° del artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- c) Que no mantengo relación alguna con la Sociedad, con las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de autonomía, interferir con mis posibilidades de realizar un trabajo objetivo y efectivo, generarme un potencial conflicto de interés o entorpecer mi independencia de juicio.
- d) Que asumo el compromiso de mantenerme como independiente por todo el tiempo en que ejerza el cargo de director de la Sociedad.

Santiago de Chile, 28 de marzo de 2022.



Sergio Concha Munilla
RUT N° 5.927.907-6